



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0333 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de enero de 2018

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 332-2017-UNHEVAL, de fecha 09.DIC.2018, se resolvió aceptó la renuncia irrevocable, el 20.DIC.2017, del **Dr. Carlos Bustamante Ochoa**, al cargo de Director del Museo Regional Leoncio Prado y a la Presidencia de la Fundación Hermilio Valdizán;

Que en la sesión ordinaria N° 16 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2017, ante la aceptación de la renuncia del Dr. Carlos Bustamante Ochoa, y la propuesta formulada por el señor Rector, el pleno acordó designar, a partir del 01.ENE.2018, al Mg. Jean Paul Berrospi Noria, como Director del Museo Regional Leoncio Prado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0018-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

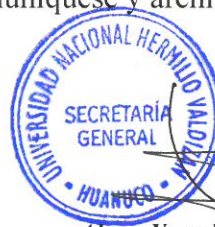
SE RESUELVE

- 1°. **DESIGNAR**, a partir del 01.ENE.2018, al **Mg. Jean Paul Berrospi Noria**, como Director del Museo Regional Leoncio Prado de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-
VR Acad
VR Inv-AL
OCI -Transparencia-
Interesado
DIGA
RRHH -UEyC -File
Museo -UBP
UR -OC-OT
Archivo